

IMPLICACIONES DE LA POLÍTICA DE INCLUIR A LA EDUCACIÓN NORMAL EN EL ESQUEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

MARIO ALBERTO BAAS LARA
Escuela Normal de Educación Preescolar

EDITH JULIANA CISNEROS CHACÓN
Universidad Autónoma de Yucatán

RESUMEN: La educación en las escuelas normales de México está centrada en la formación de docentes para los niveles de la educación básica: preescolar, primaria y secundaria. Desde su fundación, estas escuelas han estado en constante transformación, sin perder su esencia: la formación de docentes. Sin embargo, las políticas educativas nacionales demandan que estas instituciones se dediquen no solo a esta función sino a las de investigación y extensión.

Esta ponencia presenta resultados de un análisis de las implicaciones de incluir a la Escuelas Normales de Yucatán al esquema de Educación Superior, desde la perspectiva de sus directivos y docentes.

En el estado de Yucatán existen seis Escuelas Normales públicas y al igual que las escuelas del resto del país han atravesado una serie de transformaciones, que van

desde los cambios en sus edificios, personal y planes y programas.

Los resultados indican que son muchos los retos que deben atenderse para que la política se termine de implementar con éxito. Por una parte está la necesidad, como señala Van Meter & Van Horn, de dar a conocer a toda la comunidad normalista las normas y procedimientos para la implementación. Implementar la política educativa implica un cambio en las estructuras de las escuelas normales y los cambios siempre generan resistencia. El considerar a la escuela normal dentro del esquema de educación superior tiene beneficios y retos, que se discuten a continuación. Por otra parte está la necesidad de trabajar con el compromiso en la formación y actualización permanente de los docentes.

PALABRAS CLAVE: Política educativa, Educación superior, Escuela Normal.

Introducción

La formación de docentes para la educación básica en México está a cargo del Estado, a través de las escuelas normales. Las escuelas normales atienden la formación de licenciados en educación preescolar, primaria, secundaria, educación física y educación especial. A partir del año 2005 las escuelas normales se integran a la Dirección General de

Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) que es una unidad administrativa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) que entre sus atribuciones tiene el proponer e impulsar políticas para el desarrollo de las instituciones y programas de educación superior destinados a la formación de los profesionales de la educación; entre ellas las escuelas normales.

La incorporación de las escuelas normales a la DGESPE plantea nuevos retos; por ejemplo para los profesores implica, además de la docencia, involucrarse en procesos de gestión académica, tutoría e investigación; para la administración de las escuelas implica nuevos procesos de planeación y organización con miras a atender de manera integral sus necesidades.

Propósito del estudio

El propósito del estudio de este estudio preliminar fue comprender las consecuencias de la política de inclusión de las Escuelas Normales de Yucatán al esquema de Educación Superior. La investigación examinó, desde la perspectiva de sus directivos y docentes, cuáles son los beneficios, problemas y retos que resultan de esta política y sus implicaciones para la calidad de la educación que se imparte en estos centros.

Escuelas Normales en México

México ha atravesado por dos grandes movimientos sociales que han marcado su desarrollo, estos son la guerra de independencia y la revolución que iniciaron en 1810 y 1910 respectivamente. Posterior a estos dos grandes movimientos se generó una necesidad de reorganizar al país en todos sentidos: económico, político y educativo.

De acuerdo con Ducoing (2004) después del movimiento independentista se inició la organización del país y en particular de la educación a través de políticas que postulaban la libertad de enseñanza.

En México, las escuelas normales para la formación de docentes de educación básica son aproximadamente 433, de las cuales el 57% son públicas y el restante 43% particulares; ofrecen programas de licenciatura y también de posgrado (Rubio, 2006)

Las reformas educativas en los años recientes

En mayo de 1992 se firmó el ANMEB con la finalidad de fortalecer la educación que se ofrece en la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y normal. La educación

normal se incluyó en este acuerdo porque es la que capacita y forma al personal docente de los ciclos de educación básica (Diario Oficial de la Federación, 1992).

Como consecuencia del ANMEB el sistema educativo mexicano (SEM) ingresa a una reforma compleja que descentraliza el sistema, renueva el currículo, produce nuevos materiales, implanta programas compensatorios y nuevas formas de financiamiento, ingresa la evaluación, hace obligatoria la secundaria y amplía el calendario escolar.

Otra de las reformas se dio con el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales (PTFAEN) que se desarrolló en cuatro líneas principales: a. la transformación curricular; b. la actualización y perfeccionamiento profesional del personal docente de las escuelas normales; c. la elaboración de normas y orientaciones para la gestión institucional y la regulación del trabajo académico y d. el mejoramiento de la planta física y del equipamiento de escuelas normales.

Los nuevos escenarios de la educación

Actualmente se solicita a los docentes estar preparados para lo científico, tecnológico y disciplinario, además de ser eficaces en la transmisión didáctica; recibir las demandas de los padres y de las comunidades respecto de la educación de sus niños y jóvenes; cumplir requisitos burocráticos: planificar tareas, llevar registros de asistencia, atender demandas de directivos, entre otros; acompañar a los alumnos en los aprendizajes instructivos y formativos; evaluar los aprendizajes; mantener la disciplina y realizar labores de vinculación con la sociedad. (Müller, 2008).

En el caso de las escuelas normales, se solicita a los docentes que atiendan las demandas del perfil deseable del PROMEP: tener plaza de tiempo completo; grado doctor o maestro; demostrar sus siguientes actividades en docencia, generación y aplicación del conocimiento (participar en proyectos de generación o aplicación innovadora del conocimiento); tutorías a estudiantes y gestión académica-vinculación (dirección de seminarios periódicos, organización de eventos académicos, entre otros aspectos).

Metodología

Se desarrolló un estudio cualitativo en virtud de que se quiere conocer a profundidad las implicaciones de la política educativa de incluir a las escuelas normales en el esquema de educación superior. Para tal efecto se tiene como marco metodológico los planteamientos

de Estrada (2010) que desarrolló un estudio para analizar la política educativa de la implementación de los cuerpos académicos.

El estudio analiza una política pública. Los estudios de política pública según Porter (citado por Estrada, 2010, p. 35) se conciben como “la serie de orientaciones explícitas que sirven de base a los planes de las autoridades, de cualquier nivel, para lograr resultados consistentes con las misiones y metas del gobierno”.

Se desarrollaron dos etapas, una de análisis documental y una de exploración. El análisis documental incluye una revisión de documentos que rigen la vida académica de las normales (reglamentos, lineamientos, planes de desarrollo institucional, planes estratégicos, políticas educativas nacionales y estatales, entre otros). La etapa de exploración se desarrolla a partir de una entrevista en la que se pretende conocer las condiciones en las que trabajan los docentes de las escuelas normales públicas de 2004 a la fecha. Se decidió utilizar la técnica de la entrevista debido a que a partir de ella se pueden recabar las experiencias de los docentes involucrados

Población

La población que se considera para este estudio son los docentes de las escuelas normales públicas del estado de Yucatán. Los criterios para incluir a los docentes son: a. que cuenten con al menos 20 horas (de contrato o de base), y b. que hayan laborado en su escuela al menos a partir del ciclo escolar 2007-2008.

Contexto

En el estado de Yucatán existen seis escuelas normales públicas, cuatro de educación primaria, una de educación superior y una de educación preescolar.

Entre las seis escuelas normales atienden aproximadamente a 530 alumnos por medio de 10 programas educativos de licenciatura: uno en educación preescolar, dos en educación primaria (uno de ellos intercultural bilingüe) y siete en educación secundaria (especialidades en español, matemáticas, inglés, geografía, física, artística y en educación física); además de los programas de posgrado de la normal superior.

Resultados

Los docentes entrevistados son de tiempo completo y pertenecen a cinco de las seis escuelas normales. Uno de los entrevistados es forma parte del equipo directivo de Direc-

ción de Educación Media Superior y Superior (DEMSyS). El promedio de edad de los entrevistados es de 44 años, su antigüedad en el sistema educativo y en el centro de trabajo actual va de los 5 a los 21 años (15 años en promedio). De los seis entrevistados cuatro son hombres (66.6%) y dos son mujeres (33.3%). A continuación se presentan los resultados de la encuesta.

Cambios más notables para las escuelas normales

A partir de 2005 se han hecho evidentes algunos cambios en infraestructura, capacitación de los docentes y alumnos. Se ha obligado a las escuelas normales a participar en procesos de planeación estratégica en la que toda la comunidad normalista de las escuelas tiene la oportunidad de participar. Como resultado de dicha planeación, todos los entrevistados coinciden en los beneficios de la obtención de recursos para mejorar la infraestructura, equipo y capacitación de docentes y alumnos.

Además, el 33% de los entrevistados afirma que se han proporcionado las pautas para que la educación normal se incorpore a la educación superior, para desarrollar planeación estratégica y también para participación en procesos de evaluación de pares, en concreto la que hacen los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Beneficios del ProFEN para las Escuelas Normales

Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (ProFEN) es una estrategia para impulsar la capacidad de planeación estratégica y participativa de las entidades y escuelas normales públicas, de modo que impulsen acciones tendientes a incrementar la calidad de la oferta de los servicios para la formación inicial de los maestros de educación básica, así como de los procesos de gestión a nivel escuela normal y sector (Diario Oficial de la Federación, 2005).

Todos los docentes entrevistados coinciden en que se el ProFEN ha contribuido en el mejoramiento de la infraestructura, equipo y capacitación para docentes y alumnos. En algunas escuelas se han construido o mejorado los espacios educativos (aulas, canchas deportivas, centros de cómputo) al mismo tiempo que se han impartido cursos y talleres para el mejoramiento del profesorado y para complementar la formación que reciben los estudiantes normalistas.

Llama la atención que el 66% de los entrevistados destaca que para el desarrollo de la planeación estratégica se involucra toda la comunidad normalista.

Cambios que se requiere en las Escuelas Normales

Entre los cambios que se requieren en las escuelas normales, todos los docentes entrevistados opinan que es necesario revalorar el trabajo docente, afirman que es necesario un cambio de actitud y mayor compromiso de los docentes en actividades tanto escolares como extraescolares; 33% de los entrevistados demandan de las autoridades estatales la valoración de su trabajo.

Dos docentes afirman que es necesario un modelo educativo para las escuelas normales que responda a las demandas de la educación superior con programas de vanguardia.

Un cambio que se demanda como urgente y necesario es la formación y superación de los docentes (33% de las respuestas), además se menciona que se requieren mayores facilidades para el desarrollo de investigación.

Requerimientos de su escuela normal para atender las necesidades/cambios

Entre los requerimientos para atender las necesidades y los cambios, 50% de los entrevistados menciona el reconocimiento del trabajo por parte de las autoridades estatales, los docentes demandan de la autoridad estatal respeto, ética laboral y mayor compromiso en la gestión.

El 66% de los entrevistados afirma que es necesaria la profesionalización del personal directivo, también demandan mayor asignación de recursos y un modelo de gestión (incluye organización) que responda a las condiciones y necesidades actuales de las escuelas normales (33%).

Un requerimiento en el que coinciden el 66% de los entrevistados es un número mayor profesores de medio tiempo, tres cuartos de tiempo y tiempo completo para desarrollar las actividades académicas de la escuela normal.

Otras demandas son una plataforma tecnológica que agilice los procesos de académicos y de control escolar, un programa de seguimiento y evaluación interna y externa y el mejoramiento en los procesos de selección de alumnos; en este sentido una docente afirma que “es necesario evitar los amiguismos y compadrazgos”.

Participación en las actividades de tutoría e investigación

El interés por parte de la autoridad estatal en desarrollar tutoría ha generado mayor avance en esta actividad que en investigación. Los docentes participan más en tutoría que en investigación por las características de las tareas involucradas en el desarrollo de la investigación.

La participación es escasa, 66% de los docentes coincide en que existen departamentos de Investigación y de Tutoría con un docente a cargo, sin auxiliares. La invitación a participar surte poco efecto, si se pone como obligación se obtiene mayor participación (33% de las respuestas).

El personal directivo afirma que la tutoría ha iniciado y funciona con grupos de alumnos muy numerosos, la investigación se desarrolla sin sistematización y de manera aislada

Implicaciones de la política educativa

La política educativa implementada tiene como objetivo considerar en el nivel de educación superior (que ofrecen las universidades y los institutos tecnológicos) la formación de docentes de educación básica que ofrece el Estado mexicano. Existen 433 escuelas normales, de las que 249 son públicas (Rubio, 2006). Las condiciones de cada uno de estos centros educativos son muy diversas, aunque implementan los mismos planes de estudio.

Implementar la política educativa implica un cambio en las estructuras de las escuelas normales y los cambios siempre generan resistencia. El considerar a la escuela normal dentro del esquema de educación superior tiene beneficios y retos, que se discuten a continuación.

Beneficios

Entre los beneficios que más destacan se encuentran los mejoramientos en la infraestructura de los centros educativos, la capacitación de los docentes y alumnos que se obtienen como resultado de un largo proceso de aprendizaje para la planeación estratégica. Con la inclusión de la escuela normal a la educación superior, se tuvo como consecuencia la posibilidad de participar en convocatorias para adquirir recursos económicos que se asignan de acuerdo con la elaboración de programas de mejora institucional. Los planes de

mejora se elaboran a partir de una autoevaluación (diagnóstico institucional) y atendiendo políticas que se establecen por la Secretaría de Educación Pública en el nivel central.

En infraestructura, los beneficios se observan en la construcción de espacios educativos (aulas, auditorios, canchas, centros de cómputo), mantenimiento de los espacios existentes (aulas, oficinas, baños, jardines), el equipamiento de las escuelas (computadoras para los centros de cómputo, software educativo, televisores, reproductores de DVD, aires acondicionados, proyectores multimedia para las aulas y espacios destinados a los docentes).

También se han ofrecido cursos y talleres para los docentes en las áreas de la tecnología educativa, tutoría académica, herramientas para el desarrollo de estudios de investigación educativa, planeación y evaluación educativa, entre otros. Estos cursos y talleres se ofertan al interior de cada escuela normal para mantener actualizados a los docentes, sin embargo la asistencia es baja.

Los beneficios directos para los alumnos han sido en la asistencia a foros de intercambio de experiencias, conferencias y talleres que buscan afianzar cada vez más los rasgos del perfil de egreso.

Problemas

La implementación de la política ha traído consigo una serie de dificultades, la principal es la falta de conocimiento de las líneas de acción para el desarrollo de la misma. Van Meter & Van Horn (citados por Estrada, 2010) afirman que la instrumentación de las políticas públicas parecen sencillas, sin embargo hay que prestar mucha atención a factores relacionados con el entorno institucional y social, las características, las capacidades, los intereses y las pretensiones de quienes la operan directamente; también la claridad de las normas y objetivos y los procesos de inducción a la política.

En opinión de los docentes entrevistados, se ha implementado la política sin líneas de acción claras; además los encargados de operarla a nivel estatal tienen carencias en preparación profesional, y con escaso compromiso con las escuelas normales del estado.

Los puestos directivos en el sistema educativo estatal, en un alto porcentaje de casos, se asignan por el gobierno estatal en turno; y permanecen ahí cuando mucho durante seis años. Las autoridades que rigen el sistema de educación normal llevan aproximadamente

tres años en sus respectivos cargos; es decir, no iniciaron el proceso de la implementación de la política pública. Esta situación seguramente se observará en los siguientes dos años debido a los cambios en las autoridades estatales.

Al interior de las escuelas normales, el principal problema es el alto porcentaje de docentes de contrato. Tener a muchos docentes de contrato en las escuelas normales es una dificultad para el desarrollo de la vida académica porque, por una parte está la organización del trabajo de las escuelas normales a través de departamentos y las demandas de la educación superior (tutoría y generación y aplicación de conocimiento) y por otra parte está el incremento de la matrícula de estudiantes, sin que incremente el número de docentes en las escuelas; existen escuelas con cerca del 80% de sus docentes contratados para impartir una o dos asignaturas y estos docentes no cuentan con horario de gabinete o para apoyar las actividades de algún departamento y mucho menos para desarrollar tutoría o investigación.

Retos

Son muchos los retos que deben atenderse para que la política se termine de implementar con éxito. Por una parte está la necesidad, como señala Van Meter & Van Horn, de dar a conocer a toda la comunidad normalista las normas y procedimientos para la implementación.

Por otra parte está la necesidad de trabajar con el compromiso en la formación y actualización permanente de los docentes, pues aun cuando se han ofrecido talleres y cursos de capacitación, son pocos los docentes interesados.

Una demanda en la que insistieron los docentes es que las autoridades educativas estatales reconozcan su labor; conozcan y compartan la misión y la visión de las escuelas normales y se comprometan a hacer una gestión exitosa, a pesar de las dificultades políticas y económicas.

Para atender los cambios también es necesario revisar a fondo los documentos normativos, a fin de hacer un tránsito al nuevo esquema con más facilidades.

Implicaciones para la calidad de la educación normal

La calidad de la educación se debe a la combinación de factores institucionales, de los docentes, de los estudiantes y de la familia, entre otros. La implementación de la política

educativa ha impactado en la calidad de la educación normal, se ha mejorado la infraestructura, se han capacitados los docentes, los estudiantes tienen mayores y mejores oportunidades para lograr los rasgos del perfil de egreso. Sin embargo todavía queda mucho por hacer, desarrollar los proyectos de tutoría, de seguimiento y evaluación docente e institucional, entre otras tareas urgentes.

Referencias

- Diario Oficial de la Federación (1992) Decreto por el que se firma el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. México: Autor
- Diario Oficial de la Federación (2005) Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Institucional de las escuelas normales públicas. México: Autor
- Ducoing, P. (2004) Origen de la escuela normal superior de México. Revista Historia de la Educación Latinoamericana. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. No. 6, pp.39-56
- Estrada, I. (2010) Homologando la diversidad: estudio sobre los cuerpos académicos en una universidad pública. Tesis de maestría, Facultad de Educación. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán.
- Guevara Niebla, Gilberto (1985) la educación socialista en México (1934-1945). México: SEP
- Müller, M. (2008) Formación docente y psicopedagógica. Argentina: Bonum
- Peräkylä, A. (2005) Analysing talk and text. In N. Denzin & Y. Lincoln (eds.) Handbook of Qualitative Research (3a ed.) Newbury Park: Sage, pp. 869-886.
- Rubio, J. (2006) La política educativa y la educación superior en México. 1995-2006: un balance. México: FCE-SEP
- SEP (2004) Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas. Criterios y procedimientos para el dictamen, selección y asignación de los recursos. México: Autor
- UNESCO (9 de octubre de 1998) La educación superior en el siglo XXI: Visión y acción. Recuperado de http://www.unesco.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm